

## RESUMEN EJECUTIVO

En los tratados de libre comercio que Chile ha firmado con Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos ha primado el principio de respetar la legislación ambiental de cada país. La imposición de restricciones medioambientales al comercio internacional se ha restringido a lo acordado por la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, la implementación de sistemas de gestión ambiental de carácter voluntario, como las normas ISO 14.000, hace pensar que estos mecanismos forman parte de un esquema básico implícito de competencia internacional del que Chile no está exento.

Este estudio de caso investiga las preocupaciones y acciones ejecutadas por el sector exportador de la Región de O'Higgins en torno a las exigencias medioambientales a las que están o podrían verse expuestos en el contexto de los tratados de libre comercio.

Con un cuestionario de apoyo se entrevistó a empresarios de los subsectores de la economía exportadora regional. Se les consultó sobre la utilidad de los instrumentos de gestión ambiental en la gestión comercial exportadora de su empresa, y sobre las necesidades de mejoramiento de la gestión ambiental regional. Luego, se entrevistó a autoridades claves de los servicios públicos, quienes aportaron su propia visión.

Tras la indagación se observó que la gestión ambiental desarrollada por las empresas es el resultado de una acción reactiva frente al escenario comercial internacional. Por añadidura, esta modalidad de gestión ha implicado un mayor cumplimiento de obligaciones sanitarias y ambientales. Los exportadores le asignan un valor superior a los instrumentos voluntarios de reconocimiento internacional -como los sistemas de aseguramiento de calidad y de gestión ambiental-, ya que son medidas preventivas para reducir las posibilidades de pérdida de preferencia de sus actuales y potenciales clientes.

En este sentido, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, puede asumir un nuevo rol como articulador de políticas económicas, productivas y de sustentabilidad que requieren las regiones y el país; siempre que las voluntades de cooperación de los órganos del Estado con competencia ambiental entiendan el trabajo conjunto como una posibilidad real de una gestión ambiental integral.

Para instalar una Agenda de Comercio y Medio Ambiente en la Región de O'Higgins se proponen tres líneas de acción básicas:

- Constituir un observatorio de implementación de instrumentos de gestión ambiental.
- Establecer mesas de trabajo con los sectores productivos exportadores agropecuarios: crianza de cerdos, fruta fresca, vinos y concentrados.
- Establecer alianzas con los servicios reconocidos como claves en la gestión ambiental y exportadora: la Subdirección Ambiental del Servicio de Salud de O'Higgins, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, PROCHILE y la Corporación de Fomento, CORFO.

## I. INTRODUCCIÓN

En la última década, Chile ha suscrito Tratados de Libre Comercio (TLC) con Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos y la Unión Europea. El aumento del comercio internacional con esos países y bloques representa un beneficio para nuestra economía, pero también implica un desafío que requiere ajustes del sistema productivo y del sector público.

La diversificación de la canasta exportadora y la intensificación en aquellos sectores donde el país ha demostrado ventajas competitivas son los principales mecanismos para dar respuesta a esta oportunidad de crecimiento.

De acuerdo con lo anterior, el Estado de Chile debe fortalecer los esfuerzos para que la institucionalidad ambiental, creada en los años '90, responda a los compromisos adquiridos tras la ratificación de los TLC.

Desde la perspectiva de la gestión regional, este escenario configura una oportunidad para el impulso emprendedor. Sin embargo, los impactos sobre los recursos naturales por el uso del territorio, la aplicación de productos químicos, las emisiones a la atmósfera y la disposición de residuos -entre otras consecuencias propias de procesamientos de materias primas- podrían ser nefastos para el desarrollo de largo plazo, si el crecimiento no se realiza en forma sustentable y con una mirada sistémica al conglomerado productivo.

No sólo en los productores está presente la oportunidad de crecer. Al sector público se le impone una demanda no dimensionada por servicios de calidad, eficaces y consecuentes con las políticas de gobierno que han configurado este nuevo escenario.

Los instrumentos de gestión ambiental son las herramientas de la política ambiental que permiten implementar los principios de sustentabilidad en las actividades productivas en Chile. Si se desea anticiparse a posibles rechazos de mercaderías o a acusaciones de *dumping* ecológico, y dado que el tema medioambiental es relevante para los mercados externos, cabe preguntarse si esos instrumentos son suficientes para responder a las exigencias medioambientales de los clientes externos.

En este escenario, la misión de la CONAMA es coordinar la gestión ambiental y desempeñar un rol relevante en la generación de una plataforma que facilite la acción de las empresas, la comunidad y el sector público.

Basándose en esta proposición, este estudio de caso se propone, en una primera aproximación, indagar en las preocupaciones y acciones ejecutadas por el sector exportador de la Región de O'Higgins en torno a las exigencias medioambientales a las que está o que podría verse expuesto en el contexto de los TLC.

Para responder a este objetivo se diseñó un esquema metodológico para identificar a los sectores y subsectores de la economía exportadora regional que representen la actividad exportadora actual y potencial. Se les aplicó una entrevista apoyada de un cuestionario para conocer la utilidad de los instrumentos de gestión ambiental en su gestión comercial exportadora y las necesidades de mejoras en la gestión ambiental regional.

De manera complementaria, se indagó en las capacidades técnicas y profesionales disponibles en el sector público para responder a un aumento de demanda de servicios.

Se analizó la información recopilada y se construyó una propuesta de intervención para la CONAMA Regional en los temas de comercio y medio ambiente.

El estudio se estructura de la siguiente manera. El Capítulo II contextualiza el problema de estudio al exponer la relación entre comercio y medio ambiente, con énfasis en los contenidos medioambientales incluidos en los TLC vigentes.

El Capítulo III caracteriza a la Región de O'Higgins<sup>1</sup> con énfasis en aspectos territoriales y económicos que respaldan las oportunidades comerciales que implican los TLC, y en los riesgos ambientales asociados a las actividades productivas.

La Sección IV describe los instrumentos de gestión ambiental implementados en la Región, las tendencias de uso de las opciones voluntarias u obligatorias y la discusión sobre la certificación ambiental como un instrumento de vanguardia.

Para comprender la lógica de selección de subsectores y las consultas abordadas en los cuestionarios, en el Capítulo V se explica la construcción de la muestra, los criterios de corte utilizados y el ordenamiento de información planteado para formular el estudio.

---

<sup>1</sup> El nombre oficial de la Región es "Región del Libertador General Bernardo O'Higgins". También se le conoce como la VI Región.

La sección VI presenta las conclusiones del análisis de los sectores consultados y la propuesta de líneas de acción para construir la Agenda de Comercio y Medio Ambiente de la Región de O'Higgins.

En la última sección se entregan las conclusiones generales. Se revisan los planteamientos preliminares del estudio y se contrastan con los resultados de las entrevistas y con la información sistematizada durante la investigación. Se entrega una breve discusión de las proyecciones y de las limitaciones que la problemática puede adquirir en la Región.

## II. EL TEMA MEDIOAMBIENTAL EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

### 1. RELACIÓN ENTRE COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

La discusión sobre la competitividad internacional, su relación con el medio ambiente y la necesidad de armonizar estas temáticas han generado argumentos que comparten varios analistas (Orrego 1995; Calfucura, 1998). Una de las líneas de discusión apoya la idea de que el contexto ambiental pesa en la decisión de la ubicación industrial, al igual que otros factores como las condiciones laborales y tributarias. Un argumento distinto señala que los costos de asumir las reglamentaciones ambientales son bajos<sup>2</sup>, lo que no justificaría buscar paraísos ambientales<sup>3</sup> (Cipma, 1995).

Desde la perspectiva del comercio internacional no se observan tendencias a disminuir las reglamentaciones ambientales con el fin de atraer el comercio. Por el contrario, se ha detectado un incremento en las exigencias.

Algunos países argumentan que sin un adecuado manejo ambiental los exportadores utilizarían este vacío como un subsidio *ecodumping*, que debe ser resuelto con medidas compensatorias.

En el ámbito internacional, las reglamentaciones ambientales no aspiran a una uniformidad generalizada en torno a la normativa ambiental que cada país debe aplicar. Más bien apuntan a mecanismos de concertación de intereses, muy necesarios en una comunidad internacional que carece de una autoridad centralizada y donde las negociaciones son siempre de carácter consensual (Orrego, 1995).

Entre las instituciones comprometidas en armonizar la libertad de comercio y la protección ambiental están la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los ministerios de economía de los países miembros. También están los instrumentos internacionales como los TLC y las convenciones sobre medio ambiente que contienen medidas aplicables al comercio. Por ahora, ninguna de ellas ha sido objetada.

<sup>2</sup> Al menos en Estados Unidos van desde el 1% al 3% del monto total de la inversión.

<sup>3</sup> "Los estudios rigurosos que se han realizado sobre los flujos de inversión extranjera indican que las normativas ambientales no son un determinante importante en su localización. Esto ocurre porque los ahorros que se pueden lograr por este motivo son magros" (Gómez-Lobo, 1995).

La OMC es el principal organismo que regula las normas que rigen el comercio mundial<sup>4</sup> y es la base jurídica e institucional del sistema multilateral de comercio. De ella se desprenden las principales obligaciones contractuales que determinan la manera en que los gobiernos configuran y aplican las leyes y reglamentos comerciales.

La OMC es la sucesora del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), organismo que reguló el comercio internacional desde su creación en 1947 hasta 1994, cuando culminó la Ronda Uruguay y se creó la OMC<sup>5</sup>. El ámbito de acción de la OMC es mucho más amplio: el GATT sólo se aplicaba a mercancías, en cambio la OMC regula el comercio de bienes y servicios y la propiedad intelectual.

Los acuerdos de la OMC son extensos y complejos y buscan conseguir un comercio mundial no discriminatorio, más libre, previsible, que fomente la competencia leal y dé ventajas a los países menos adelantados.

Uno de los acuerdos que es útil tener presente es acerca de los «obstáculos técnicos al comercio», que trata de garantizar que los reglamentos técnicos, las normas, los procedimientos de prueba y las certificaciones no creen cortapisas innecesarias.

La OMC reconoce el derecho de los países a adoptar las normas que consideren apropiadas, por ejemplo, para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales, preservar los vegetales o proteger el medio ambiente.

Chile ha acogido el principio de que cada país tiene derecho a fijar sus propios estándares según el nivel de desarrollo alcanzado y las preferencias de su población. Resta fortalecer la fiscalización, mediante la colaboración del sector privado, ejecutar una gestión ambiental integrada y difundir la información según el concepto de que ella es un bien público.

---

<sup>4</sup> La OMC entró en funciones en 1995. Chile es uno de los 125 miembros fundadores.

<sup>5</sup> Detalles del largo proceso de constitución de la OMC se pueden encontrar en:  
<<http://www.econ.iastate.edu/classes/econ355/choi/wtoroots.htm>>.

## 2. DISCUSIÓN ASOCIADA A LA INCORPORACIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LOS TLC

El dilema entre las ventajas de la inserción global de la economía chilena versus las implicancias sobre la sustentabilidad del patrimonio ambiental es un tema que ha estado presente desde principios de los '90. Gómez-Lobos, en su estudio sobre las consecuencias ambientales en la apertura comercial de Chile (1992), concluye que hasta esa fecha la inserción había generado efectos negativos sobre los recursos naturales.

Posterior a la promulgación de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en marzo de 1994, otras posturas más positivas observan los impactos que las nuevas transacciones han generado en la gestión pública y privada del país, al crearse una institucionalidad y una legislación ambiental y al haber mayor intercambio sobre conocimiento y tecnologías en la materia (Borregaard, 1995 y O'Ryan, 2001).

Otro aspecto relevante del análisis indica que los éxitos económicos conseguidos por Chile<sup>6</sup> estarían desfasados de las acciones para dar sustentabilidad al modelo exportador basado en recursos naturales. Esta carencia comprometería la identidad cultural del país, la calidad de vida en las ciudades, la viabilidad de largo plazo de las economías regionales y la propia sostenibilidad del crecimiento económico.

En definitiva, había consenso en que los países desarrollados (clientes compradores) exigen los mismos estándares ambientales que ellos se imponen; la calidad ambiental de los productos y procesos productivos sería un factor de competitividad, y la imagen de un país con calidad ambiental sería un requisito para la competitividad económica.

Avanzar en estos temas se consideró como una tarea-país, a la que se agregó la necesidad de un cambio de actitud: la iniciativa en lugar de la reacción. Las recomendaciones se dirigían a crear instrumentos más finos y a una acción pública más heterogénea que diera cuenta de la multiplicidad de realidades del país.

Para enfrentar las políticas de apertura comercial, a principios de los '90 se vislumbraron tres acciones: 1) generar normas claras y precisas, y mejorar la

<sup>6</sup> En 1976, las exportaciones más importaciones equivalían a un 43% del PIB. En 1994 representaban el 80%.



fiscalización; 2) desarrollar una activa política pública de difusión, y 3) generar información sobre estándares en materia ambiental, normativa y de gestión.

Esta apuesta es aún mayor cuando se observa que los sectores más dinámicos son los extractivos de recursos naturales. En este contexto, la demanda en los países desarrollados por una cada vez mayor calidad ambiental de productos y procesos productivos es una tendencia positiva que abre una oportunidad interesante para Chile. Sin embargo, según los sectores proteccionistas en los países en desarrollo, habría una baja valoración de la calidad ambiental, debido a una oferta de medio ambiente limpio relativamente alta y una demanda doméstica menor; condiciones que permitirían el denominado «*dumping ecológico*».

Para el modelo exportador chileno basado en recursos naturales de bajo valor agregado, incentivar una explotación intensiva de los mismos sería perjudicial para el medio ambiente (Muñoz, 2001). No obstante, pocos reconocen que el escalamiento arancelario que enfrentan los productos chilenos en Estados Unidos -donde aquellos con mayor valor agregado encaran mayores aranceles y otras restricciones- es un factor que incentiva esta estructura productiva. En la medida que un acuerdo comercial reduzca este sesgo de la estructura arancelaria estadounidense, se podría generar un efecto positivo en la presión sobre recursos renovables (Gómez-Lobo, 2001).

### **3. CONTENIDOS AMBIENTALES RELEVANTES EN LOS TLC**

Para garantizar que los países amenazados por nuevos competidores no recurran a subterfugios de tipo medioambiental para desprestigiar o limitar el ingreso de productos, se requiere el arbitrio de una institución que sirva como garante y juez en las disputas comerciales. Este rol lo ha cumplido la OMC, que ha regulado el uso de instrumentos para la política comercial en la solución de los conflictos ambientales.

En general, uno de los instrumentos más interesantes de los TLC son sus paneles de solución de controversias. En ellos, la parte que objeta una restricción introducida al comercio debe probar su incompatibilidad con el tratado, y no a la inversa.

Otra disposición importante del TLC es que señala en forma expresa que ciertas convenciones internacionales del medio ambiente prevalecen por sobre los tratados (por ejemplo, el Acuerdo de Kioto para proteger la capa de ozono y la Convención de Basilea<sup>7</sup>).

Respecto del acuerdo complementario sobre medio ambiente, aparte de las obligaciones generales de protección, se destaca el objetivo de no permitir la exportación de productos prohibidos en el país de origen. Esto no figura como una obligación, pero sí como una motivación o política que los países deben seguir.

La aplicación efectiva de la legislación ambiental en cada país y la acción pública se abordan a través de los órganos del tratado y de los mecanismos de solución de controversias, que incluso pueden llegar a la imposición de sanciones monetarias. Estas últimas se anulan si el país cumple con los planes de acción y otras medidas decididas por estas instituciones.

A continuación se comentan las principales características de este tema en los TLC vigentes en Chile.

#### **4. ACUERDO DE COOPERACIÓN CHILE - CANADÁ**

En febrero de 1997, Chile y Canadá firmaron un TLC que cuenta con dos acuerdos paralelos: uno de cooperación laboral y otro de cooperación ambiental. Todos entraron en vigor en julio de 1997.

El Acuerdo de Cooperación Ambiental refleja la prioridad de los aspectos ambientales para las partes. Sus objetivos centrales son fortalecer la cooperación ambiental entre los países y asegurar la aplicación eficaz de las leyes y regulaciones ambientales internas.

Uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Chile y Canadá es la promoción de la transparencia y la participación pública en la

---

<sup>7</sup> *Sobre el control del movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación.*

gestión ambiental. Guiados por este principio, en ambos países se crearon sitios web del Acuerdo con el fin de proporcionar al público información clara y actualizada<sup>8</sup>.

## 5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN EL TLC CON LA UNIÓN EUROPEA

Los gobiernos de países miembros de la Unión Europea (UE) postulan que lograr un desarrollo sustentable requiere de la plena integración de aspectos medioambientales en todos los niveles de las políticas económicas. En su política de cooperación hacia los países en desarrollo también se ha reflejado este énfasis (Borregaard, 1996).

En 1996, la UE recibió aproximadamente un 26% de las exportaciones chilenas<sup>9</sup>. Junto con Estados Unidos era el principal mercado de destino de las exportaciones con restricciones ambientales (sanitarias y fitosanitarias), disposición sobre envases, embalajes, certificación, normas sobre contenidos, máximos de ciertas sustancias tóxicas y emisiones de productos.

Si bien en el tratado con la UE no se incorpora un apartado con contenidos relativos a la temática ambiental, se incluyen medidas sanitarias y fitosanitarias claramente definidas, además de las salvaguardias globales y las medidas anti-*dumping*.

## 6. EL CAPÍTULO AMBIENTAL EN EL TLC CON ESTADOS UNIDOS

El TLC con Estados Unidos es el primer acuerdo comercial que incorpora el tema ambiental en forma amplia. Fomenta los mecanismos de cooperación bilateral, asegura el cumplimiento de las normas ambientales nacionales en lo relativo al comercio bilateral, y resguarda la soberanía de los países en estas materias.

---

<sup>8</sup> Ver detalles en <<http://www.conama.cl/chile-canada/>>.

<sup>9</sup> En los rubros forestal, pesquero, hortícola y minero.

Elementos distintivos de este tratado son la creación de instancias de apelación y participación. Se crea un Consejo de Asuntos Ambientales formado por representantes de las partes, de nivel ministerial o su equivalente, o por quienes ellos designen, que se reunirá periódicamente. Se establece un mecanismo de consultas específico para las materias ambientales, que contempla plazos e instancias previamente definidos; la posibilidad de realizar consultas con expertos gubernamentales y externos, y de recurrir a determinados procedimientos como los buenos oficios, la mediación o la conciliación. En estas consultas, el Consejo Ambiental desempeña un rol fundamental.

El TLC contribuirá a que Chile sea reconocido y valorado como un país que adhiere firmemente a los principios del desarrollo sustentable, y que se esfuerza por armonizar el crecimiento económico con la equidad social, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

En síntesis, Chile ha suscrito TLC con las principales economías del mundo y ha comprometido la aplicación eficaz de leyes y regulaciones ambientales internas, así como el fomento del desarrollo sostenible, la cooperación en la conservación, protección y mejora del medio ambiente, y la promoción de medidas ambientales efectivas y económicamente eficientes. Un principio que ya ha sido incorporado, incluso en la legislación, es la participación pública en la gestión ambiental.

### **III. CONTEXTO TERRITORIAL DEL ESTUDIO**

#### **1. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS**

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se sitúa en la macrozona central de Chile y ocupa una superficie total de 16.387 km<sup>2</sup>, que equivale al 2,2% del territorio continental chileno. Limita al sur con la Región del Maule, al este con el límite con la República de Argentina, al norte con la Región Metropolitana y al oeste con el Océano Pacífico.

Administrativamente la Región se divide en tres provincias: Cachapoal (17 comunas), Colchagua (diez comunas) y Cardenal Caro (seis comunas). La capital regional se sitúa en la ciudad de Rancagua.

Una ruta principal, la Carretera Panamericana, recorre en sentido norte-sur a la Región en un trayecto de 106 kilómetros. Cuenta con caminos, señalización y mantenimiento deficiente en algunas áreas, pero que permiten un buen nivel de accesibilidad y comunicación entre las diferentes comunas. En 2004 se dispondrá de una moderna autopista que permitirá acceder a la Región Metropolitana y a otros destinos en menor tiempo y con mayor seguridad.

La Región no posee puertos ni aeropuertos. Para despachar mercaderías utiliza el puerto de Valparaíso o de San Antonio y el aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago.

#### **2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS**

De acuerdo con los datos disponibles en el INE, la Región de O'Higgins aportó al PIB nacional alrededor del 4,1% anual entre los años 1985 y 1998, con tasas de variación que se mantienen por debajo del promedio país.

La especialización productiva se concentra en el sector primario con un aporte al PIB regional alrededor de 55%, repartido en forma equitativa entre la minería y la agricultura, mientras que la actividad pesquera prácticamente no existe.

La minería representa el 61% de las exportaciones regionales. Se concentra principalmente en la explotación de cobre y molibdeno como producto asociado y en menor medida, oro y plata. La minería no metálica es de muy poca importancia en la zona (producción de caolín y cuarzo).

La agricultura está revirtiendo gradualmente la intensidad en el uso de factores, producto de cambios estructurales en el uso de la tierra. Han aumentado las superficies con fines silvícolas y hortícolas (hortalizas, frutales y viñas), en desmedro de los cultivos tradicionales. También se aprecia un incremento sostenido en la incidencia de la carne porcina con más de 125 mil toneladas en 2000, y una disminución de la carne bovina con un poco más de 6 mil toneladas.

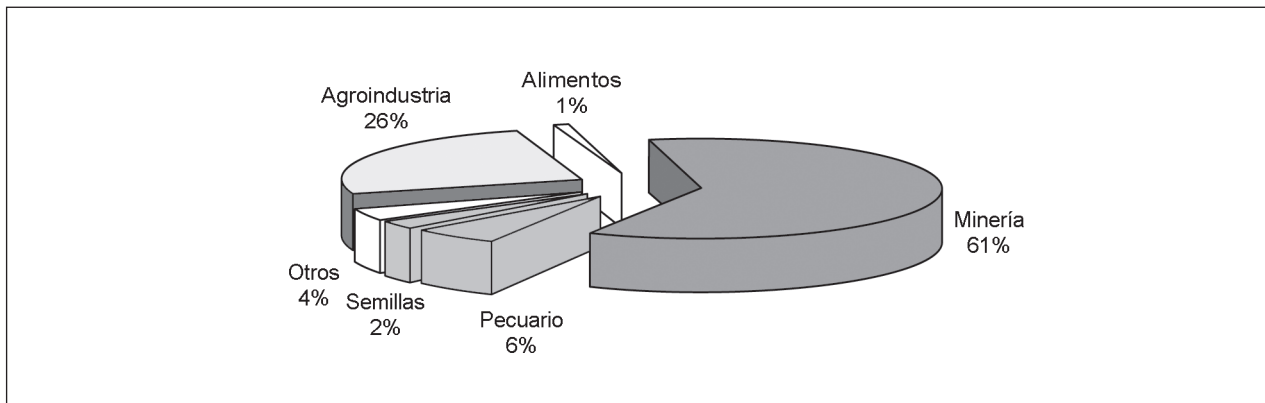
En las dos últimas décadas el sector silvoagropecuario de la Región se ha transformado de un sector productivo dirigido al mercado interno a uno de los exportadores de mayores dimensiones del país. Exhibe una oferta diversificada de vinos, frutas frescas y procesadas, hortalizas transformadas en pastas o congeladas y semillas de variada índole.

Los sectores secundarios presentan una participación en el PIB regional de alrededor del 20% y absorben alrededor del 20% de la mano de obra ocupada. Destaca en este sector la manufactura, que representa el 9,8% del PIB regional. La agroindustria, la matanza de ganado y preparación de carnes, los productos de molinería y la construcción de maquinarias y equipos son de especial importancia. De igual manera, es relevante el desarrollo de la industria vitivinícola que ha aprovechado las favorables condiciones físicas y climáticas de la Región, junto con introducir altos niveles tecnológicos para una producción destinada en su mayoría a la exportación. Completan este sector la construcción, que comienza a retomar su tendencia de crecimiento de alrededor del 7%, y electricidad, gas y agua con un aporte del 3%.

La participación en el PIB regional del sector terciario ha crecido en los últimos años con alrededor del 28% y es el primer aportador de mano de obra, la que alcanza a un 47% y pone en evidencia la diferencia de productividad entre el sector secundario y el terciario.

En 2002 las exportaciones de la Región ascendieron a US\$ 1.210 millones. La minería representó el 62%, la fruta fresca aportó un 15% y los vinos y otros alcoholes un 6% (suman 21% como agroindustria) al igual que los productos pecuarios<sup>10</sup>.

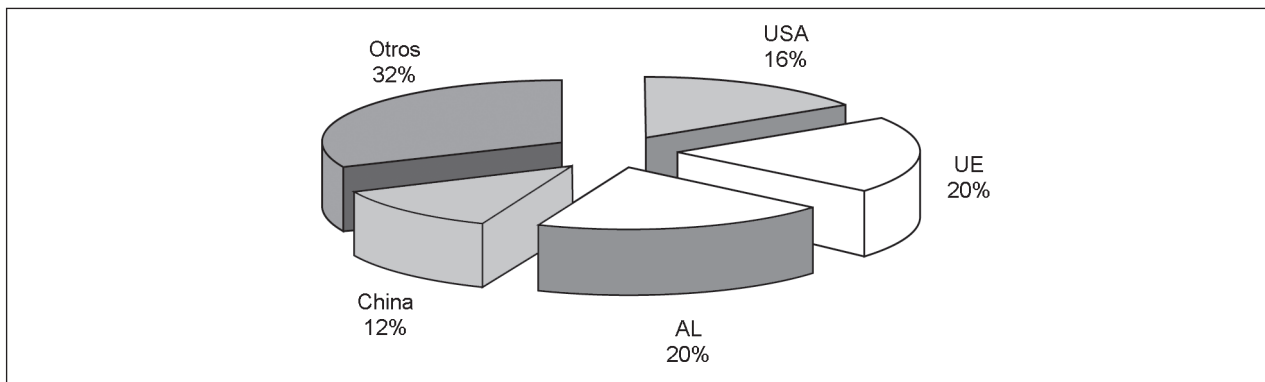
**GRÁFICO 1: LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS (US\$ FOB 2001)**



FUENTE: PROCHILE, VI REGIÓN.

Los principales países de destino de las exportaciones regionales son Estados Unidos (16%), China (12%) y la Unión Europea (20%).

**GRÁFICO 2: PRINCIPALES DESTINOS EXPORTADORES DE LA VI REGIÓN, 2001**



FUENTE: PROCHILE VI REGIÓN.

<sup>10</sup> Según datos proporcionados por la Dirección Regional de PROCHILE VI Región.

Respecto de las inversiones, la Región no presenta cifras alentadoras. La inversión extranjera materializada<sup>11</sup> entre 1974 y 2001 ascendió a US\$ 214 millones, que corresponde al 0,5% de la inversión extranjera materializada a escala nacional mediante el uso del DL. 600. El 80% de esta inversión se ha destinado al sector industria, un 10,7% a la agricultura, un 6,8% a la minería y un 1,7% a electricidad, gas y agua. La procedencia de estos recursos es básicamente de Canadá, Suiza y las Islas Caimán.

---

<sup>11</sup> Cifras preliminares para 2001. Comité de Inversiones Extranjeras.



## IV. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN CHILE Y LA REGIÓN

La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, fue creada por la Ley núm. 19.300 (1994) y es la institución que administra los instrumentos de gestión ambiental en coordinación y con aporte sustantivo de los servicios nacionales y regionales con competencias ambientales específicas.

### 1. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Corresponden a instrumentos normativos que forman el marco regulatorio ambiental nacional. En Chile, diversos servicios públicos administran estos instrumentos y la relación instrumento-servicio depende del ámbito que se quiere resguardar, como se ejemplifica a continuación:

**TABLA 1: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL OBLIGATORIOS VIGENTES EN CHILE**

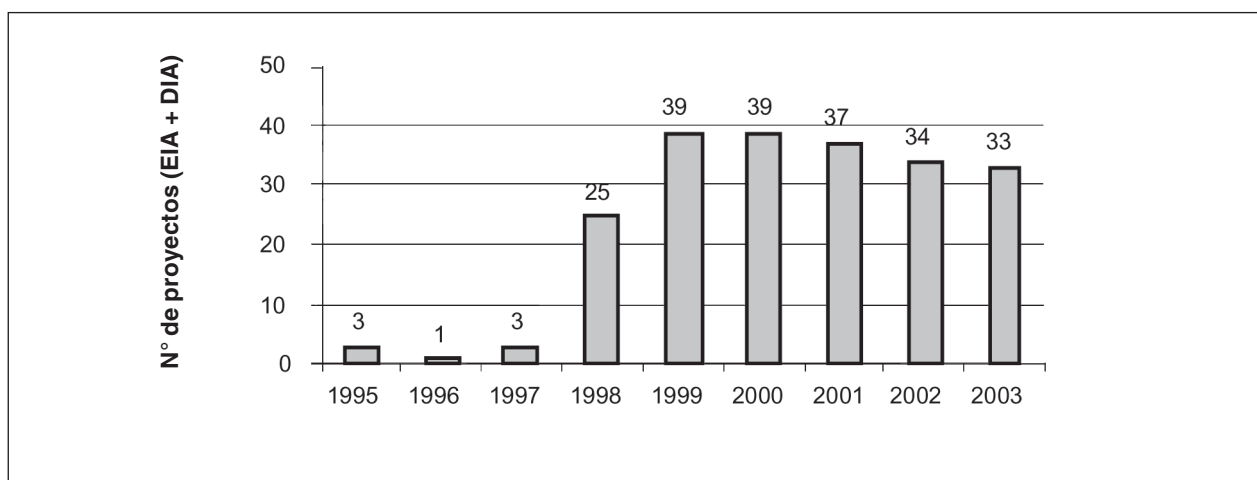
INSTRUMENTO	SERVICIO
Resolución sanitaria	Servicio de Salud Regional
Declaraciones y estudios de impacto ambiental	CONAMA
Normas de calidad y de emisión	Servicio con competencia (ruido, agua, aire, etc.)
Normas de evaluación y autorización de plaguicidas	Servicio Agrícola y Ganadero
Caracterización emisiones a la atmósfera	Servicio de Salud Regional
Caracterización de los residuos líquidos domésticos e industriales	Servicio de Salud Regional Superintendencia de Servicios Sanitarios
Clasificación del uso del suelo	Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
Declaración de transporte y destino de residuos sólidos no peligrosos	Servicio de Salud Regional
Planes de descontaminación	CONAMA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE RECOPIACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Las estadísticas sobre el número de instrumentos aplicados en la Región, diferenciados por actividad, fueron difíciles de obtener debido a la inexistencia de bases de datos actualizadas y el arduo acceso a datos de primera fuente.

El Gráfico 3 muestra el número de proyectos revisados desde la creación de la Dirección Regional de la CONAMA, en 1995 y hasta noviembre de 2003, a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

**GRÁFICO 3: NÚMERO DE PROYECTOS EN EL SEIA EN LA VI REGIÓN, DESDE 1995 AL 2003**



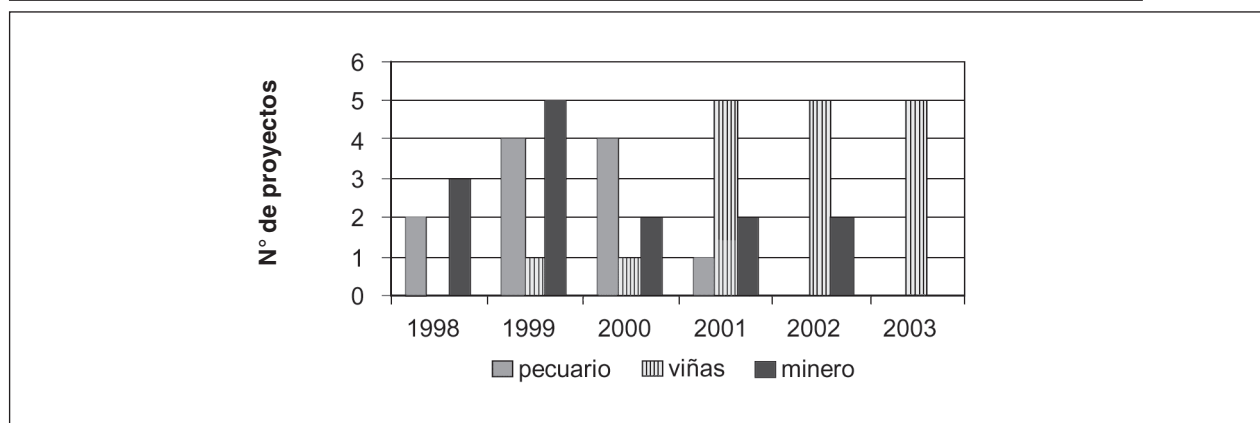
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASÁNDOSE EN <[HTTP://WWW.SEIA.CL/PHP/INGFORME\\_NUM\\_PROYECTOS.PHP](http://www.seia.cl/php/INGFORME_NUM_PROYECTOS.PHP)>.

Entre 1995 y 1997 el número de proyectos fue bajo debido a la inexistencia del reglamento que exigía obligatoriedad a los inversionistas. Hay que destacar que los primeros proyectos correspondieron a iniciativas de la División El Teniente de Codelco (empresa pública chilena) y a una megainversión extranjera para construir una hidroeléctrica, impelida por la exigencia impuesta por sus financistas externos.

Tras la promulgación del DS. núm. 30 de 1997, que reglamentó el SEIA, el incremento fue notorio. En las nuevas presentaciones hubo una importante participación de proyectos públicos, enviados a consulta a la CONAMA a partir de su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones Públicas de MIDEPLAN.

En los años siguientes, el número de proyectos no cambió sustantivamente. Sin embargo, la CONAMA Regional aclara que ha variado el tipo de proyecto ingresado, lo que se observa en el Gráfico 4:

**GRÁFICO 4: NÚMERO DE PROYECTOS POR SUBSECTOR PRODUCTIVO APROBADOS EN EL SEIA**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS OBTENIDOS EN <[HTTP://WWW.SEIA.CL/](http://www.seia.cl/)>.

El sector minero y el pecuario presentaron proyectos en forma creciente durante el período 1998-2000, justificado por las actividades de descontaminación iniciadas por la División El Teniente de Codelco, y un proyecto de ampliación de producción. Por su parte, el sector pecuario, en una escalada de proyectos de mejoramiento, presentó la instalación de nuevos planteles y faenadoras, y mejoras en el manejo de residuos, todos orientados al comercio exterior.

En el caso de las viñas, que no necesariamente ingresan al SEIA, sus proyectos respondieron a proyectos de saneamiento para regularizar autorizaciones en el Servicio de Salud y así lograr la resolución sanitaria. Un segundo análisis indica que las empresas vinificadoras se preparaban para enfrentar el mercado internacional y requerían una mejor presentación de la normativa del país de origen.

Hoy este análisis cobra mayor validez al conocer que las viñas de la Región se han asociado para emprender un acuerdo de producción limpia y enfrentar las ventajas de los TLC<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> El Acuerdo de Producción Limpia de la Industria Vitivinícola se firmó el lunes 15 de septiembre de 2003 en la Viña Anakena, Requínoa, Región de O'Higgins.

Los otros subsectores -apícola, flores, hortalizas y fruta fresca- no están en los registros, en particular por su tamaño o porque sus expansiones han sido a una escala que no ameritan calificación ambiental.

## 2. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Respecto de los instrumentos de carácter voluntario, la fuente de información se basa en documentos de trabajo de la CONAMA (CONAMA, 1998), en los datos publicados en la página web del Centro de Orientación al Inversionista (COAIN) y otros proporcionados por los servicios regionales informantes (SAG, CORFO, PROCHILE y CONAMA).

Más allá de los acuerdos y convenios comerciales internacionales, hay una serie de otros requisitos que los países de destino pueden llegar a exigir y condicionar al comercio entre los países<sup>13</sup>.

Los requerimientos voluntarios, si bien son formales, no son obligatorios para el exportador. Estos han ido en continuo aumento porque proporcionan al sector productivo más flexibilidad en el manejo ambiental. Los requerimientos voluntarios están en la línea de las certificaciones de los sistemas de gestión o de procesos, y de los acuerdos entre el sector público y el privado con el objeto de resolver problemas ambientales pendientes.

Si bien las empresas exportadoras que se ajusten a requerimientos voluntarios deberán adaptar sus procesos productivos, con el consecuente aumento en los costos; por lo general, podrán optar a mayores precios para sus productos, mejorar la imagen, seguridad y calidad de vida de sus empleados, aumentar sus ventajas competitivas y tener mayores garantías de continuidad en la actividad.

Si las empresas no logran ajustarse a estos requerimientos voluntarios, no asumirán la ventaja competitiva, en general, enfrentarán menores precios para sus productos y podrán ver limitado su mercado (Cipma/CONAMA - BID, 1997).

---

<sup>13</sup> Ver detalles en "Comercio Internacional y Medio Ambiente. Contexto Normativo e Institucional", 1998. Documento de Trabajo núm. 5, Serie Economía, CONAMA.

Ejemplos de estos sistemas son las normas ISO 14.000, ISO 9.000, los acuerdos de producción limpia y las certificaciones agrícolas. La Tabla 2 presenta los instrumentos identificados y los servicios que los administran y coordinan.

**TABLA 2: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL VOLUNTARIOS VIGENTES EN CHILE**

<b>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>COORDINADOR Y ADMINISTRADOR</b>
Acuerdos de producción limpia	Consejo de Producción Limpia
Sistemas de gestión ambiental ISO 14.000	Empresas certificadoras
ISO 9.000	Empresas certificadoras
Buenas prácticas agrícolas	Servicio Agrícola y Ganadero
Mesa de trabajo para temas específicos	CONAMA
Eco etiquetado	CONAMA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE RECOPIACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

### **3. CERTIFICACIONES AMBIENTALES INTERNACIONALES RELEVANTES PARA CHILE**

En Chile, los sectores industriales han tomado una posición de reacción cautelosa ante las exigencias de los mercados de destino de sus exportaciones, en lugar de plegarse a una aplicación voluntaria de las normas ISO. Si bien no hay una sanción explícita por no aplicarlas, eventualmente se puede exigir al importador la obligatoriedad para asegurar la calidad de los productos que ofrece o para dar cumplimiento a exigencias internas.

En la siguiente tabla se presentan algunas de las empresas regionales certificadas y en proceso de implementación de la norma ISO 14.000. Los datos se obtuvieron en las entrevistas y en la revisión de informes de las empresas certificadoras. Hay que señalar que esta información no está disponible de manera oficial en soportes electrónicos o en informes oficiales de los servicios públicos. Por tanto, pueden haberse omitido otras empresas que hayan logrado la certificación.

**TABLA 3: EMPRESAS REGIONALES CERTIFICADAS Y EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, ISO 14.000**

<b>EMPRESA</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN</b>
Viña Ventisqueros Ltda.	Certificada
Codelco División Talleres	En proceso
Codelco División El Teniente	Certificada
Cartones San Fernando	Certificada
Faenadora San Vicente	Certificada
Faenadora Lo Miranda	Certificada
Faenadora Rosario	Certificada
Internacional Paper	Certificada
DOLE Chile S.A.	Certificada
Viña Chateau Los Boldos	En proceso

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS DE ABRIL DE 2003 OBTENIDOS EN ENTREVISTAS.

#### **4. LA CONAMA Y LA CERTIFICACIÓN**

En un contexto marcado por convenios internacionales que interpelan a acreditar el cumplimiento de la normativa ambiental nacional, debido a la limitada capacidad fiscalizadora del Estado y a la creciente «madurez» del empresariado, la CONAMA plantea que hoy se abre un espacio para consolidar sistemas de certificación y de autocontrol en asuntos medioambientales<sup>14</sup>.

En este sentido, se han ejecutado acciones concretas como fortalecer el SEIA, que cuenta con un soporte de interacción y difusión en Internet con actores claves y público en general. Se suma el portal web «Centro de Orientación Ambiental al Inversionista»<sup>15</sup>, que dispone de información estructurada ordenada por sectores productivos (minería, agrícola, vitivinícola), información sobre sistemas de certificación, nómina de empresas que certifican, de empresas chilenas certificadas y de otras en proceso.

<sup>14</sup> La Dirección Ejecutiva de la CONAMA ha resaltado que la firma de convenios comerciales con sus respectivos anexos ambientales implica que en lugar de la imposición de nuevas normas por parte de otros países, «el tema es la acreditación del cumplimiento de la normativa vigente» (Casa de la Paz, 2003).

<sup>15</sup> Disponible en Internet en <<http://www.conama.cl/coain/propertyvalue-5477.html>>.

En la misma línea, a la fecha está en proceso de consulta pública la modificación de la Ley núm. 19.300 con el propósito de incorporar la certificación ambiental, el autocontrol de las empresas pequeñas y la evaluación ambiental estratégica como nuevos instrumentos de gestión (Cáceres, 2002).

En el ámbito regional, la información acerca de la implementación de instrumentos de gestión ambiental está dispersa, los mecanismos de difusión son técnicamente desequilibrados y las dificultades que enfrentan los empresarios constituyen una incógnita para el sector público. Esta situación dificulta diagnosticar la gestión ambiental en el sector exportador y proponer una oferta realista de acción.

Por esta razón, este estudio de caso se ha planteado en sí mismo como una herramienta para realizar un primer acercamiento al tema, junto con iniciar el diseño de una agenda de trabajo a ejecutarse desde enero de 2004. En el próximo capítulo se entregan los detalles de la metodología que permitirá abordar este desafío.

## V. PROPUESTA METODOLÓGICA

Con los antecedentes ya entregados se pueden plantear las preguntas que constituyen los objetivos del estudio. A continuación se explica la propuesta metodológica que permite construir la opinión del sector exportador, elemento básico para la propuesta final.

El estudio ha sido abordado como una investigación exploratoria e interpretativa y se utiliza en forma combinada el enfoque cuantitativo y cualitativo.

La información cuantitativa sobre instrumentos de gestión ambiental aplicados en la Región se obtuvo de bases de datos publicadas en las páginas web de los servicios y en entrevistas con profesionales de los servicios públicos de la Región.

Para el estudio cualitativo, se definió un diseño de investigación que lograra rescatar, desde los sectores productivos exportadores, su opinión como usuarios de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA); la utilidad de los últimos para la gestión comercial internacional de su negocio y las acciones que esperan de la autoridad ambiental (Corema) como facilitador de la gestión ambiental regional asociada al comercio exterior.

### 1. EL SUJETO DE ESTUDIO Y LA DEFINICIÓN DEL COLECTIVO

Para el diseño de la investigación se definió como sujeto de estudio «el significado de los instrumentos de gestión ambiental para el sector exportador». El colectivo sobre el que se aplicó la técnica fue el sector exportador representativo de la economía de la Región de O'Higgins: el agropecuario y el minero<sup>16</sup>.

Los subsectores relevantes surgen al incluir criterios como análisis de las cifras de ventas (US\$ FOB) informadas por el Banco Central (PROCHILE, 2003); los resultados de las exportaciones regionales, y las oportunidades analizadas por el Agregado Agrícola en la UE (Bahamonde, 2003) y la Asociación de Exportadores de Chile (Bown, 2001).

---

<sup>16</sup> Ver "Ámbito de Desarrollo Económico" en la Estrategia de Desarrollo 2000-2010, Gobierno Regional de O'Higgins.



## 2. PREPARACIÓN DE LA MUESTRA ESTRUCTURAL

La representación estructural quedó definida por los sectores agropecuario y minero. El tamaño de la muestra resultó del análisis cruzado entre la existencia de subsectores representativos y la experiencia de las empresas en la aplicación de instrumentos de gestión ambiental. También se trató de conseguir representación territorial.

### *El colectivo*

Las empresas de interés para el estudio son aquellas instaladas territorialmente en la Región, cuya actividad productiva genere productos exportables en los sectores donde los TLC ofrecen beneficios en el corto y mediano plazo, y que económicamente produzcan un impacto significativo en los ingresos regionales.

### *Sectores productivos*

Se identificaron tres sectores -agricultura, pecuario y minería- y un cuarto grupo clasificado como «otros», que abarca los servicios de turismo, industria y pesca.

### *Subsectores productivos*

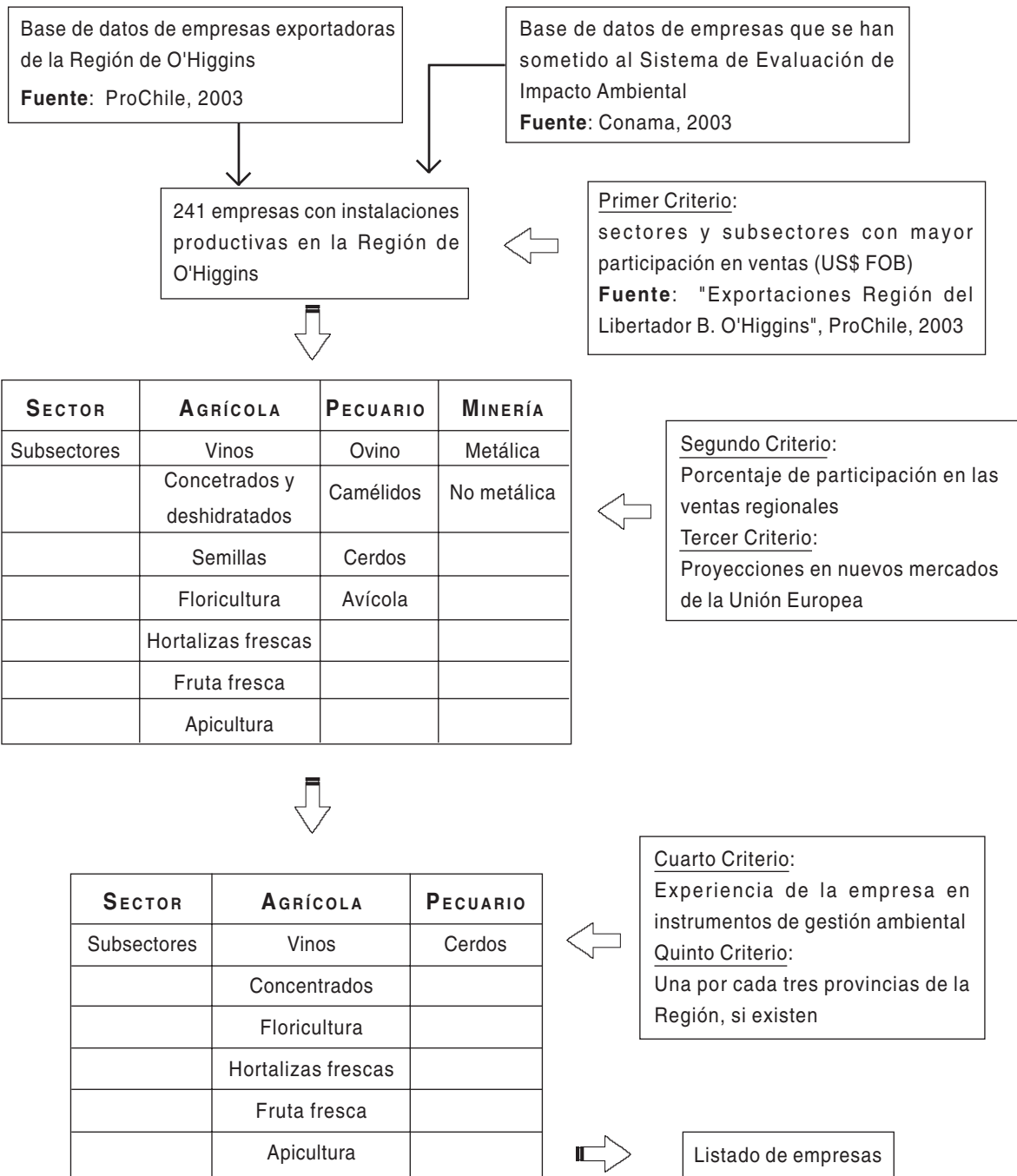
Se identificaron los siguientes subsectores representativos de la actual producción regional de exportación y aquellos con posibilidades de ampliar la producción: 1) vinos y otros alcoholes, 2) la agroindustria (concentrados y deshidratados), 3) la floricultura, 4) las hortalizas frescas y legumbres, 5) fruta fresca, 6) apicultura, 7) carne de cerdo, y 8) la minería del cobre.

### *Experiencia en algunos de los instrumentos de gestión obligatorios o voluntarios*

Al momento de seleccionar empresas de cada subsector se utilizó esta variable para rescatar la experiencia acuñada por los ejecutivos entrevistados.

**ESQUEMA 1: SECUENCIA DE ANÁLISIS PARA LA SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES DE**

**LA MUESTRA**



### ***Entrevista con cuestionarios de apoyo***

Se elaboró un cuestionario de apoyo basándose en la «Encuesta sobre la gestión ambiental de la industria», preparada por María Teresa Ruiz Tagle para su tesis de doctorado en economía (2001).

Paralelamente se confeccionó un cuestionario para los servicios públicos con el propósito de conocer las condiciones estratégicas e instrumentales con que abordan los TLC, la capacitación que reciben desde sus respectivos ministerios o de otras instituciones, el reconocimiento de debilidades y sugerencias para mejorar la relación público-privada, la coordinación intersectorial para un mejor desempeño y la utilidad de la información ambiental que han levantado.

### ***Síntesis y discusión de resultados***

Esta instancia de análisis de la información permitió configurar el cuadro sinóptico de las demandas declaradas por los empresarios. Fue muy enriquecedora la oportunidad de conversar y profundizar la comprensión que cada uno tiene de la valoración del medio ambiente y de la relevancia que reviste para la economía de sus negocios.

Corresponde indicar que en la discusión de resultados está presente el enfoque empírico de la autora del estudio. Ello significa que muchas de las vinculaciones entre los dichos de los entrevistados se interpretan de una manera autocrítica desde la perspectiva de la gestión ambiental de la Región. Algunos juicios formarán parte de las propuestas para un mejor desempeño del sistema público que beneficie al sector exportador regional.

## **3. MODELO PARA LA DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Se utilizó como marco referencial de modelo de gestión ambiental regional, el que define la Ley de Bases del Medio Ambiente. Ello implica que las sugerencias de intervención que surjan se insertarán en el ámbito de lo operativo, de la coordinación,

de la capacitación, del levantamiento y de la difusión de información de las empresas como de la situación ambiental regional.

A continuación se presentan las principales dimensiones incluidas para analizar los resultados de las entrevistas realizadas con el apoyo del cuestionario.

### ***Análisis de entrevistas al sector privado exportador***

Para el análisis fue preciso distinguir entre los subsectores con actividad exportadora permanente, como vinos, fruta fresca, cerdos, concentrados, apícola y minero, y los subsectores que exportan en forma ocasional, debido a su bajo nivel de producción (hortalizas y flores). Esta distinción preliminar es útil para comprender el nivel de dominio de la gestión comercial exportadora y la experiencia que podrían tener con situaciones de demandas medioambientales de los países compradores.

Se abordaron diez temas en las entrevistas:

- Cargos y profesiones de los entrevistados.
- Mercados de destino.
- El tema ambiental en los mercados de destino.
- Permisos y/o autorizaciones implementadas desde 1995.
- Instrumentos de gestión ambiental voluntarios nacionales e internacionales.
- Aspectos del negocio beneficiados por la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.
- Exigencias ambientales de los clientes externos, más allá de lo exigible en Chile.
- Servicios públicos más recurridos por los productores exportadores.
- Sugerencias de intervención para mejorar la gestión ambiental a través de los IGA.
- Sugerencias y comentarios sobre los servicios públicos, coordinación, información y respaldo a las exportaciones.

### ***Análisis de entrevistas al sector público***

La selección de servicios públicos se basó en su competencia para implementar políticas públicas relacionadas con el medio ambiente, el comercio exterior y el crecimiento regional. Los servicios entrevistados fueron: Dirección Regional de CONAMA, PROCHILE, Servicio Agrícola y Ganadero, Subdirección de Salud Ambiental, Secretarías Regionales Ministeriales de Economía y de Agricultura, y la Gerencia de Medio Ambiente de PROCHILE del nivel central. Se consultó por las estrategias adoptadas por el servicio para atender las consultas de los productores.

## VI. RESULTADOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA LA AGENDA COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

En este capítulo se presentan los principales contenidos del análisis cualitativo, a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas. También se señalan las líneas de acción que debieran desarrollarse para gestar una Agenda de Comercio y Medio Ambiente, coordinada por la Dirección Regional de la CONAMA de la Región de O'Higgins.

### 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

- A través de su propuesta metodológica, el estudio entrega un primer acercamiento al sector exportador regional. La composición de la estructura económica exportadora y los mercados de destino en el contexto de los TLC generan el mapa básico para luego diseñar una agenda de trabajo en Comercio y Medio Ambiente.
- Por sus ventajas competitivas, los sectores minero y agropecuario son los exportadores destacados. Los subsectores con los que se propone iniciar el trabajo son vinos, concentrados, fruta fresca y cerdos por su experiencia en el comercio internacional, el desempeño que han adquirido en gestión ambiental y las atractivas oportunidades que les ofrecen los nuevos mercados (también las potenciales amenazas). Los subsectores de hortalizas y flores quedaron fuera por ser exportadores ocasionales, aunque esta decisión no excluye el apoyo que CONAMA les entregue en colaboración con los agentes de fomento productivo.
- El sector minero es un sector de excepción por ser una empresa pública, además de su tamaño y fuentes de financiamiento. El tema ambiental es de interés corporativo y los avances en esta materia le han permitido desarrollar capacidades que podrán servir para acciones de *bechmarking* dentro de las líneas de acción de la Agenda Comercio y Medio Ambiente.
- La entrevista con cada uno de los gerentes y/o encargados del tema ambiental de las empresas seleccionadas fue una oportunidad inédita para la CONAMA y sirvió para difundir los objetivos de la institucionalidad ambiental.

- La preparación del cuestionario permitió recopilar los instrumentos de gestión ambiental (obligatorios y voluntarios) que se aplican en la Región, documentación que no está centralizada en un ningún servicio público (ni en ningún tipo de soporte, físico o electrónico). La dispersión de la información sobre los instrumentos, que a primera vista demuestra una debilidad de la gestión, puede ser transformada por la CONAMA en una oportunidad.
- El lenguaje utilizado en la entrevista resultó en ocasiones desconocido para muchos de los entrevistados, con la excepción de los conceptos de permisos y resolución sanitaria que resultaron más familiares.
- La gestión ambiental desarrollada por las empresas entrevistadas ha sido resultado de una acción reactiva frente al escenario comercial internacional. Esta modalidad de gestión ha traído, por añadidura, un mayor cumplimiento de obligaciones sanitarias y ambientales (vinos, minería, pecuarios).
- Los exportadores le asignan valor superior a los instrumentos de gestión voluntarios y de reconocimiento internacional, los que son asumidos como una medida preventiva para reducir las posibilidades de pérdida de preferencia de sus actuales y potenciales clientes.
- Es preciso destacar que las razones por las cuales las empresas han respondido de este modo, no se basa en una exigencia de los compradores por asegurar que los procesos productivos no sean contaminantes para el país de origen. Más bien se trata de que el vendedor dé cuenta de la calidad del producto y de su inocuidad para el comprador. Este reconocimiento explica la recurrencia de los distintos subsectores por usar instrumentos como buenas prácticas agrícolas, la certificación HACCP y las ISO 14.000 por el sector agropecuario, y la certificación de calidad y ambiental ISO 9.000 y 14.000 en la minería.
- Los exportadores regionales expresan su interés en que el gobierno se encargue de generar el respaldo para que ellos produzcan con tranquilidad. Es responsabilidad del Estado respetar las actividades existentes frente a un nuevo proyecto (reconocimiento de derechos por haber llegado primero).

- La preocupación que a mediano plazo surjan barreras no arancelarias como exigencias medioambientales relacionadas con la calidad ambiental del territorio de origen de los productos (por ejemplo, calidad de las aguas usadas en la agricultura, calidad del aire, compatibilidad de las actividades productivas en un valle) no es un tema explícito en la agenda de corto plazo de las empresas, que están más preocupadas por satisfacer las necesidades de producción inmediatas.
- Los servicios públicos calificados como claves para la gestión ambiental de las empresas y su actividad exportadora son el Servicio de Salud, el Servicio Agrícola y Ganadero y PROCHILE. Estos serán los agentes de coordinación de primer nivel que se incluirán en el diseño de la Agenda Comercio y Medio Ambiente.
- Las peticiones o sugerencias que se plantean a la Autoridad Regional se orientan a lograr una buena gestión e intentan responsabilizar a la autoridad de los posibles malos resultados económicos si alguno de los aspectos abordados en estas críticas los pudieran afectar negativamente (tiempo de tramitación, imagen de la Región, calidad del recurso agua).
- A los servicios públicos se les solicita ser más eficientes, reducir los tiempos de tramitación y difundir sus funciones como agentes del Estado (en particular, las relacionadas con acciones que favorezcan al sector agropecuario). Se sabe que el SAG trabaja para abordar esta crítica. Sin embargo, el Servicio de Salud a través de la Subdirección Ambiental exhibe serias dificultades para hacerse cargo de las nuevas demandas. En este punto son aún más necesarios los ajustes de coordinación, los análisis de cómo se realizan las acciones para buscar el óptimo con los recursos disponibles.
- En el tema coordinación, los servicios públicos claves (Salud, SAG, PROCHILE) concentran las sugerencias, las que dan cuenta de la buena disposición de los sectores de cooperar con el sector público. También reconocen valor en las asociaciones entre empresas del rubro, fundamentalmente para lograr beneficios particulares con financiamiento estatal.



## 2. PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN

La Agenda Comercio y Medio Ambiente surge como una invención para cubrir una necesidad que no está presente en los empresarios exportadores; pero que según los expertos y analistas se visualiza como una amenaza potencial tras la entrada en vigencia de los TLC.

Esta iniciativa no sólo cubre una necesidad del sector privado, sino que fundamentalmente responde a una demanda detectada por el equipo profesional de la CONAMA Regional en función de satisfacer la misión de la institución: «promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo y coordinar las acciones derivadas de las políticas y estrategias definidas por el gobierno en materia ambiental».

Las líneas de acción son la resultante del tratamiento de las conclusiones como indicadores de la necesidad de cambio y los elementos del análisis como herramientas para lograrlos:

### *a. Observatorio de implementación de instrumentos de gestión ambiental*

Su objetivo central será mantener y difundir el monitoreo sobre la implementación de Instrumentos de Gestión Ambiental -obligatorios y voluntarios- adoptados por las empresas exportadoras y emitidos por los servicios públicos de la Región. Para esto será necesario acordar entre las partes un mecanismo de información a la CONAMA y así mantener bases de datos actualizadas que sean referentes útiles para los gestores ambientales.

Al mismo tiempo, la CONAMA deberá comprometerse a emitir un informe de análisis (tipo memoria anual) de la información manejada, que será revisada por las partes antes de su edición final y que se entregará a la Corema. Esta instancia hará público dicho documento como parte de su cuenta anual de gestión.

***b. Establecer mesas de trabajo con los subsectores productivos exportadores del sector Agropecuario: crianza de cerdos, fruta fresca, vinos y concentrados***

Esas instancias cuentan con un buen precedente de experiencias con el sector minero y metalúrgico en la Región. Con esta modalidad de trabajo se espera construir una lista priorizada de temas pendientes en lo ambiental y sanitario y así coordinar acciones de rápida solución con los órganos competentes.

***c. Establecer alianzas con los servicios reconocidos como claves en la gestión ambiental y exportadora: Subdirección Ambiental del Servicio de Salud, SAG, PROCHILE y CORFO***

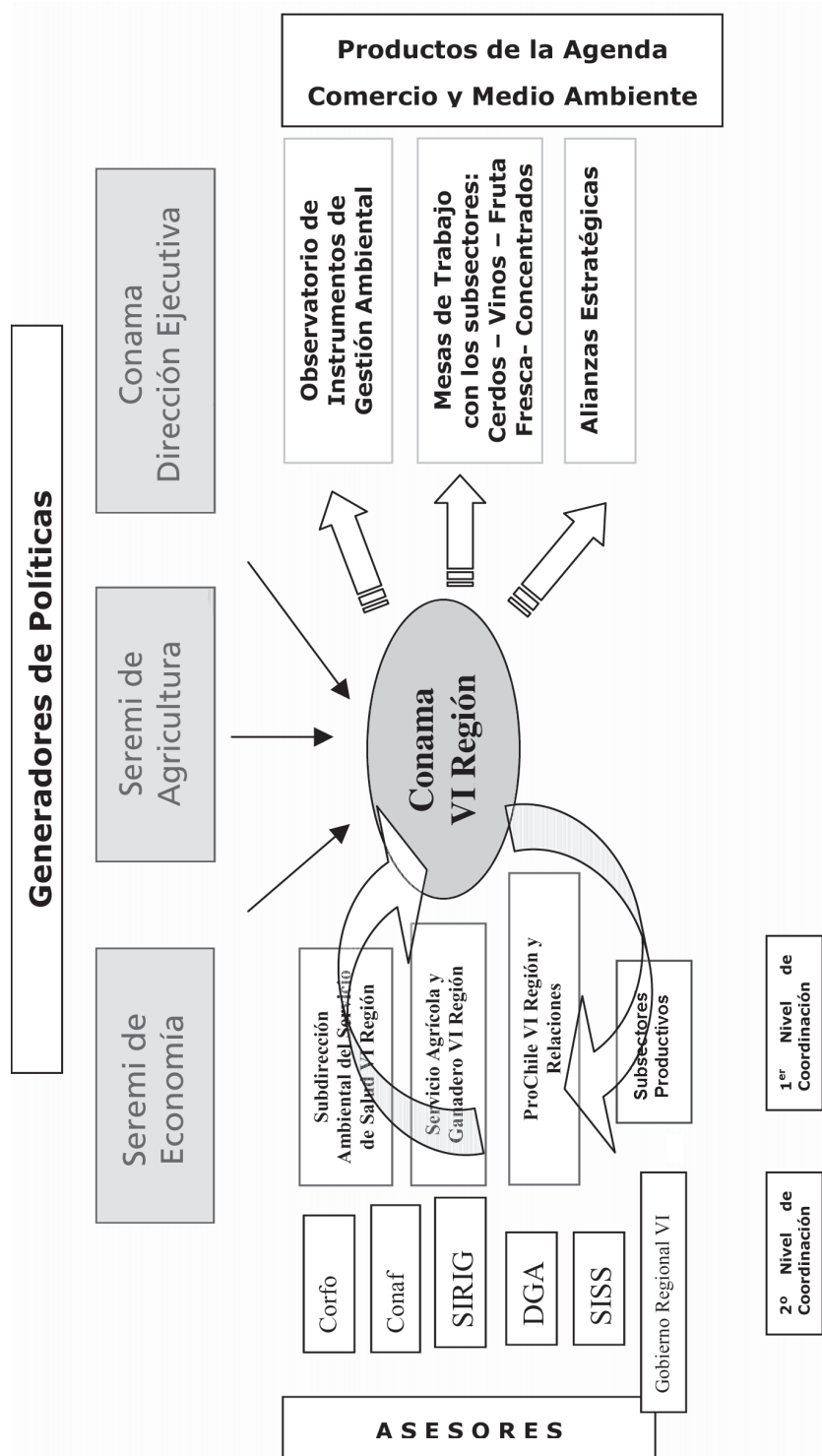
Cualquiera que sea la acción que decida emprender la CONAMA, no puede dejar de incluir sus alianzas con los servicios públicos y con las secretarías regionales ministeriales. En primer lugar, porque es fundamental para acceder a la información; segundo, porque la gestión ambiental es transversal a las otras políticas públicas, las que deben ser permeadas por la política ambiental, y tercero, porque sería ineficiente pensar en reproducir funciones del Estado radicadas en otros ministerios.

En la tabla 4 se presenta los lineamientos con los objetivos generales y específicos, y a continuación un esquema con las relaciones y el orden de interacción.

**TABLA 4: LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS PARA LA AGENDA COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE**

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Creación de un observatorio de implantación de instrumentos de gestión ambiental.	Mantenimiento y difusión del monitoreo sobre la implementación de instrumentos de gestión ambiental obligatorios y voluntarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centralizar la información generada por los órganos del Estado con competencia ambiental e instituciones privadas que administren instrumentos de gestión ambiental y empresas que certifiquen sistemas de gestión y otros ambientales.</li> <li>• Difundir anualmente un compendio de los instrumentos implementados por las empresas de la Región, que se distribuiría a los servicios públicos, a los empresarios y a otros por definir.</li> </ul>
Establecer mesas de trabajo con los sectores productivos exportadores permanentes del sector agropecuario: crianza de cerdos, fruta fresca, vinos y concentrados.	Establecer relaciones de trabajo para abordar las preocupaciones de las empresas, como del Estado en el contexto del Comercio y el Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar la capacitación en temas ambientales de los TLC. Lo relevante será reconocer capacidades al interior de cada equipo para la autocapacitación</li> <li>• Establecer mecanismos de retroalimentación permanente entre las partes, definición de prioridades de gestión y mecanismos catalizadores para la acción (por ejemplo, mecanismo tipo fast track con el Servicio de Salud para la regularización de viñas u otro).</li> <li>• Generar mapas provinciales de producción y caracterización ambiental donde se destaquen los procesos productivos, sus características, la cercanía entre estos, las posibles externalidades, los medios de comunicación entre ellos y los acuerdos de información que logren.</li> </ul>
Establecer alianzas con los servicios reconocidos como claves en la gestión ambiental y exportadora, Subdirección Ambiental del Servicio de Salud, SAG, PROCHILE y CORFO.	Implementar medidas operativas que permitan mejorar los indicadores de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acelerar tramitaciones.</li> <li>• Ofrecer instrumentos de fomento a subsectores de menor nivel de gestión para regularizar situaciones sanitarias pendientes.</li> <li>• Lograr certificaciones ambientales en empresas medianas para mejorar competitividad.</li> </ul>

ESQUEMA 2: ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES PARA LA AGENDA COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS



## VII. CONCLUSIONES

Abordar el tema del libre comercio y su relación con el medio ambiente resultó una excelente oportunidad para tomar contacto con la contingencia regional respecto de este punto. Si bien en la Región se han desarrollado diversos encuentros para difundir las ventajas de los TLC, el tema ambiental ha estado ausente.

Un aporte directo de la revisión de las políticas públicas nacionales y regionales se relaciona con la posibilidad de poder estructurar un horizonte de trabajo; en particular en la gestión ambiental regional, donde el motor será la sinergia que se consiga entre el servicio público y la actividad privada.

Una de las ventajas del tema medioambiental es su transversalidad; característica que queda evidenciada en la estructura organizacional de la CONAMA. Por definición legal es un coordinador, lo que también ha quedado refrendado por la acción emprendida en sus ocho años de existencia.

El conocimiento adquirido a través de este estudio permite a la Dirección Regional de la CONAMA fundamentar líneas de trabajo vinculadas con el comercio en general, y con la producción de bienes de exportación en particular. Para esto se han identificado los sectores productivos, los actores públicos claves y los de «segundo orden». Al mismo tiempo, las líneas de acción propuestas le permitirán a la CONAMA afianzar su rol coordinador al establecer compromisos con los actores involucrados.

Los hallazgos y la información obtenida de la investigación cualitativa diseñada para este caso permiten afirmar que la CONAMA enfrenta una oportunidad impostergable: iniciar un trabajo concreto con el sector exportador en las áreas de difusión de información, capacitación, agilización de trámites y sistematización de información.

La elección de instrumentos de gestión ambiental de carácter voluntario se relaciona con los incentivos de oportunidad de mercado que observan los productores al competir con otros. En la Región de O'Higgins se verifica esta lógica. Sin embargo, el cumplimiento de regulaciones nacionales se aleja de esa cualidad.

Si bien la voluntad de participar en trabajos conjuntos entre el sector público y los productores (que expresaron los entrevistados) se puede calificar como de favorable; hay que señalar que los sectores invitados a participar deben advertirlo como un incentivo

para su actividad. Las propuestas deberán ser elaboradas por equipos formados por ambas partes (público y privada) y establecer elementos básicos de operación que no obstaculicen el desarrollo de la Agenda.

Finalmente, corresponde destacar la importancia de la relación del Director Regional de la CONAMA con el Intendente Regional y con los otros miembros de la Corema. La oportunidad de ejercer protagonismo por parte de las autoridades políticas surge de manera insospechada y depende del escenario político-económico imperante, lo que puede llegar a desvirtuar los objetivos reales de estas proposiciones.

Frente a la misión de aportar valor a la gestión ambiental regional, corresponde poner en juego las herramientas de la experiencia del trabajo en la Región. Tenemos la convicción de que la tarea conjunta de los profesionales del sector público y de los profesionales y empresarios del sector privado, generará sinergias no evaluadas, que apoyarán a la Región para enfrentar el desafío de crecimiento que le ofrece la era del libre comercio.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES DOCUMENTALES

- BAHAMONDE, FRANCISCO (2003). «Acuerdo Chile-UE: oportunidades para la agricultura», en *Seminario Desafíos y oportunidades del sector agroexportador tras la firma del TLC con la Unión Europea*, jueves 3 de abril de 2003, Los Lirios, Rancagua, Chile.
- BOWN, RONALD (2003). «Europa, un paso adelante», en *Seminario Desafíos y oportunidades del sector agroexportador tras la firma del TLC con la Unión Europea*, jueves 3 de abril de 2003, Los Lirios, Rancagua, Chile.
- BORREGAARD, NICOLA (1995). «Un perfil ambiental para Chile», en *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. XI, núm. 3, págs. 24-26, septiembre de 1995, Santiago, Chile.
- BORREGAARD, NICOLA (1996). «El medio ambiente en el marco de la futura cooperación entre Chile y la Unión Europea», en *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. XII, núm. 2, págs. 40-45, junio de 1996, Santiago, Chile.
- BORREGAARD, NICOLA (2002). «Avances en la relación comercio y medio ambiente y las condiciones necesarias para mejorarla», en *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. XVIII, núm. 2-3-4, editada por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Cipma, Santiago, Chile.
- CÁCERES, JORGE (2002). «Evaluación de las normas e instrumentos de regulación ambiental», en *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. XVIII, núm. 2-3-4, págs. 55-58, editada por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Cipma, Santiago, Chile.
- CALFUCURA, ENRIQUE y EUGENIO FIGUEROA (1998). «Las exportaciones chilenas y el desafío de las exigencias ambientales internacionales». Centro de Análisis de Políticas Públicas, Santiago, Chile.
- CANALES, MANUEL (2003). «Las técnicas cualitativas de la investigación social», Apuntes del curso «Metodologías cualitativas». Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CIPMA (1995). «Resumen del informe del 5° Encuentro global y el perfil ambiental que Chile necesita», en *Revista Ambiente y Desarrollo*, vol. XI, núm. 3, págs. 7-19. Santiago, Chile.
- COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CONAMA, s. f. «Catálogo Chile comprometido con el medio ambiente», s. l.

- COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CONAMA (1998). «Comercio internacional y medio ambiente. Contexto normativo e institucional». Documento de trabajo núm. 5, Serie Economía Ambiental.
- COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CONAMA (2002). «Agenda Ambiental País 2002-2006», s. 1.
- CORPORACIÓN PRO-O'HIGGINS (2003). Seminario *Desafíos y oportunidades del sector agroexportador tras la firma del TLC con la Unión Europea*, jueves 3 de abril de 2003, Los Lirios, Rancagua, Chile.
- DURÁN MEDINA, VALENTINA (2003). «Acuerdos voluntarios en materia ambiental», En Seminario *Resolución de conflictos y regulación local en materia ambiental*, 8 de mayo de 2002, s. 1.
- FANTUZZI, ROBERTO (2003). «Cómo asumir la doble tentación de ser exportador... y no morir en el intento», en Seminario *Desafíos y oportunidades del sector agroexportador tras la firma del TLC con la Unión Europea*, jueves 3 de abril de 2003, Los Lirios, Rancagua, Chile.
- GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS (2000). ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL 2000-2010.
- GÓMEZ-LOBO, ANDRÉS (1992). «Las consecuencias ambientales en la apertura comercial de Chile», en *Colección de Estudios Cieplan*, 35, págs. 85-124, Santiago, Chile.
- GÓMEZ-LOBO, ANDRÉS (2001). «Tratados comerciales y medio ambiente», en Revista *Ambiente y Desarrollo*, vol. XVII, núm. 2, junio 2001, págs. 36-39, Santiago, Chile.
- GÓMEZ-LOBO, ANDRÉS (2002). ¿Es realmente perjudicial el comercio internacional para el medio ambiente?, en Revista *Ambiente y Desarrollo*, vol. XVIII, núm. 2-3-4, págs. 25-27, editada por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Cipma, Santiago, Chile.
- GUEVARA, JORGE (2003). «Antecedentes del territorio de la Región de O'Higgins». Universidad de Rancagua.
- MALMAN, SANFORD (1994). «De la apertura económica a la apertura ecológica: los temas ambientales en un TLC entre Chile y Norteamérica», en Revista *Ambiente y Desarrollo*, vol. X, núm. 3, págs. 7-15, editada por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Cipma, Santiago, Chile.
- MAIORANO, JORGE LUIS (2003). «Los observatorios de derechos humanos como instrumentos de fortalecimiento de la sociedad civil», en *Revista Probidad* núm. 24, Argentina.



- MUÑOZ, OSCAR (2001). *Más allá del bosque: transformar el modelo exportador*. Flacso, Chile.
- ORREGO VICUÑA, FRANCISCO (1995). «La creciente armonización entre comercio y medio ambiente», en Revista *Ambiente y Desarrollo*, vol. XI, núm. 3, págs. 28-32, Santiago, Chile.
- O'RYAN, RAÚL y ANDRÉS ULLOA (2001). «Trade and the environment: Mining», en *Latin America and the global economy*, Ronald Fisher (ed.), Palgrave, págs. 121-157. Nueva York.
- O'RYAN, RAÚL (2003). «Chile-EU current trade relations and perspectives», en Workshop *Europe and Latin America in the global economy intensifying economic relations*.
- RUIZ TAGLE, MARÍA TERESA (2001). «Encuesta sobre la gestión ambiental de la industria. Levantamiento 2001». Documento de trabajo de tesis de doctorado en Economía, Universidad de Cambridge, Inglaterra.
- SÁNCHEZ, GUSTAVO et al. (2002). «Minería y organismos públicos ¿Dos visiones ambientales antagónicas?», en Seminario Internacional Expomin 2002, *Revisión de la agenda: nuevas iniciativas en el sector minero*, 8 y 9 de mayo de 2002, Santiago Chile.
- ZEPEDA, MARCO (2003). «Instrumentos de apoyo a la promoción de exportaciones», en Seminario *Desafíos y oportunidades del sector agroexportador tras la firma del TLC con la Unión Europea*, jueves 3 de abril de 2003. Los Lirios, Rancagua, Chile.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

- CÁCERES, JORGE, Director Técnico de CONAMA (2003). «Trabajaremos los temas de acreditación y certificación ambiental». Disponible en:  
«<http://www.casapaz.cl/biblioteca/acuerdos/a14/acuerdos14-2.htm>»
- CONAMA (2003). «Centro de Orientación al Inversionista». Disponible en Internet en:  
«<http://www.conama.cl/coain/propertyvalue-5477.html>», [última visita: 12/06/04].
- CONAMA (2003). «SEIA. Informe de Estados». Disponible en Internet en:  
«[http://www.seia.cl/php/informe\\_estados.php](http://www.seia.cl/php/informe_estados.php)», [última visita: 12/06/04].
- CONAMA (2003). «Informe de número de proyectos (nacional y regional) entre el 1/1/1995 y el 31/12/2003». Disponible en Internet en el buscador localizado en la URL:  
«[http://www.seia.cl/php/informe\\_num\\_proyectos.php](http://www.seia.cl/php/informe_num_proyectos.php)», [última visita: 12/06/04].

- CONAMA (2003). «Proyectos ingresados según letra del reglamento del SEIA (nacional y regional) entre 1/1/1995 y 31/12/2003». Disponible en Internet en el buscador localizado en la URL «[http://www.seia.cl/php/informe\\_num\\_proyectos.php](http://www.seia.cl/php/informe_num_proyectos.php)», [última visita: 12/06/04].
- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (2003). «Guía de las negociaciones comerciales de Chile». Documento descargable en formato zip desde la URL «[http://www.direcon.cl/frame/acuerdos\\_internacionales/documentos/guia para las negociaciones.zip](http://www.direcon.cl/frame/acuerdos_internacionales/documentos/guia_para_las_negociaciones.zip)», [última visita: 12/06/04].
- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (2003). Texto del TLC Chile - EE.UU., capítulo 19 «Medio Ambiente». Disponible en Internet en «[http://www.direcon.cl/html/acuerdos\\_internacionales/estadosunidos\\_12.php](http://www.direcon.cl/html/acuerdos_internacionales/estadosunidos_12.php)», [última visita: 12/06/04].
- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (2003). «Tratado de Libre Comercio: Acuerdo de Asociación entre Chile y Unión Europea». Disponible en Internet en «[http://www.direcon.cl/html/acuerdos\\_internacionales/ue\\_14.php](http://www.direcon.cl/html/acuerdos_internacionales/ue_14.php)», [última visita: 12/06/04].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2003). «Las ventajas del TLC con Estados Unidos». Disponible en Internet en: «<http://www.ine.cl/noticias/desp020.htm>», [última visita: 12/06/04].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2003). «Catastro de viñedo chileno revela crecimiento de 81% en producción vitivinícola entre 1995-2002». Disponible en Internet en: «<http://www.ine.cl/noticias/desp048.htm>», [última visita: 12/06/04].
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (2003). «Catastro nacional de barreras externas al comercio». Disponible en Internet en: «<http://www.economia.cl/economiafinal.nsf/0/9592D2D192F3128604256D81005CEF09?OpenDocument&1.1&sem>», [última visita: 12/06/04].
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (2003). «Obstáculos no arancelarios: tecnicismos, trámites burocráticos, etc.». Disponible en Internet en: «[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/agrm8\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm)», [última visita: 12/06/04].
- PROCHILE (2003). «Participación regional de las exportaciones totales de fruta fresca». Disponible en Internet en «<http://www.prochile.cl/regionsexta/estudios/participacion.ppt>», [última visita: 12/06/04].

- PROCHILE (2003). «Exportaciones Región del Libertador Bernardo O'Higgins». Disponible en Internet en:  
«<http://www.prochile.cl/regionsexta/estudios/exportaciones.ppt>», [última visita: 12/06/04].
- MINISTERIO DE ECONOMÍA, GOBIERNO DE CHILE (2003). «Ministro Rodríguez destaca beneficios de los acuerdos comerciales». Disponible en Internet en:  
«<http://www.minecon.cl/economiafinal.nsf/0/7702D3AB1277E40304256D6B006E2B73?OpenDocument&1.1>», [última visita: 12/06/04].

#### PRENSA ESCRITA

- REVISTA *QUÉ PASA*, Santiago, Chile. «Miradas cruzadas al TLC», Vallejos, Carlos y Matías Broschek (2003). Disponible en Internet en:  
«<http://www.quepasa.cl/revista/2002/08/02/t-02.08.QP.NEG.TLC.html>», [última visita: 12/06/04].
- DIARIO *EL MERCURIO*, Santiago, Chile. «Diputados condicionan apoyo». Cuerpo C, pág. 3, sábado 7 de junio de 2003.
- DIARIO *EL MERCURIO*, Santiago, Chile. «El Acuerdo requiere nuevos desafíos de eficiencia», Sáez Alejandro, Cuerpo B, pág. 6, sábado 7 de junio de 2003.
- DIARIO *EL MERCURIO*, Santiago, Chile. «Exportaciones cierran un cuatrimestre histórico», sábado 17 de mayo de 2003.
- DIARIO *EL MERCURIO*, Santiago, Chile. «Exportadores estiman que los embarques tendrán un alza de 40% de aquí al 2008». Gonzáles, María Paz y Andrés Scherman, Cuerpo B, pág. 6, sábado 7 de junio de 2003.
- DIARIO *EL MERCURIO*, Santiago, Chile. «Policía pesquisa e-mail sobre presunto embarque envenenado». Cuerpo C, pág. 4, sábado 7 de junio de 2003.

## IX. ESTUDIOS DE CASO

### PUBLICADOS EN 1996

**Estudio de Caso N° 1**

LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN PARAGUAY.

*César Pastore Britos.*

**Estudio de Caso N° 2**

AZÚCAR: MERCOSUR Y RECONVERSIÓN, EL CASO CALNU (URUGUAY).

*Fernando Correa Alsina.*

**Estudio de Caso N° 3**

EL LITIO: UNA PERSPECTIVA FALLIDA PARA BOLIVIA.

*Walter Orellana Rocha.*

**Estudio de Caso N° 4**

EL ESTUDIO DE CASO COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

*Ramón Borges Méndez.*

**Estudio de Caso N° 5**

INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES EN BOLIVIA: UNA CONFRONTACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

*Patricia Noda Videá.*

**Estudio de Caso N° 6**

EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES PERUANO Y EL MECANISMO DE LA PENSIÓN MÍNIMA.

*María Lila Iwasaki.*

**Estudio de Caso N° 7**

LA PRIVATIZACIÓN DEL ÁREA DE CARGA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO EN CHILE: ¿UNA NEGOCIACIÓN ATÍPICA?

*Cristián Saieh Mena.*

**Estudio de Caso N° 8**

DE LO ERRÁZURIZ A TIL-TIL: EL PROBLEMA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN SANTIAGO.

*Sandra Lerda y Francisco Sabatini.*

**Estudio de Caso N° 9**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL ESPECIAL PARA MILITARES: LECCIONES Y DESAFÍOS DE GOBERNABILIDAD EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA CHILENA.

*Soledad Ubilla.*

**Estudio de Caso N° 10**

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE UN HOSPITAL PÚBLICO: EL CASO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA EN SANTIAGO.

*Cecilia Montero y Carlos Vignolo.*

**Estudio de Caso N° 11**

CONTROL Y RESPONSABILIDAD EN GOBIERNOS LOCALES: DESAFÍOS INSTITUCIONALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN BOLIVIA.

*Claudio Orrego Larraín.*

### PUBLICADOS EN 1997

**Estudio de Caso N° 12**

MITOS Y HECHOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA BÁSICA EN SANTIAGO DE CHILE: UNA MIRADA DESDE LOS BENEFICIARIOS.

*Fernando Díaz Mujica.*

**Estudio de Caso N° 13**

GESTIÓN TERRITORIAL DEL FOMENTO PRODUCTIVO: UNA OBSERVACIÓN A LA PYME FORESTAL DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO.

*Liliana Cannobbio Flores.*

**Estudio de Caso N° 14**

LA REFORMA PREVISIONAL BOLIVIANA Y EL CASO DEL INCENTIVO AL TRASPASO.

*Luis Gonzalo Urcullo Cossío.*

**Estudio de Caso N° 15**

GÉNERO, SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DEL BINOMIO MADRE-HIJO A LA MUJER INTEGRAL.

*Alejandra Faúndez Meléndez.*

**Estudio de Caso N° 16**

ESTUDIO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL EN BOLIVIA.

*Julio Waldo López Aparicio.*

**Estudio de Caso N° 17**

LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO EN ECUADOR. EL CASO DEL SISTEMA DEL OLEODUCTO TRANSECUTORIANO.

*Luis Esteban Lucero Villarreal.*

**Estudio de Caso N° 18**

LA GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS: INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD.

*Marvin Francisco Discua Singh.*

**PUBLICADOS EN 1998****Estudio de Caso N° 19**

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA PERMANENCIA DE PROFESIONALES CALIFICADOS EN EL SERVICIO PÚBLICO PERUANO. EL CASO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

*Juan Carlos Cortázar Velarde.*

**Estudio de Caso N° 20**

LA CRISIS DE LAS UVAS ENVENENADAS.

*Claudio Rodolfo Rammsy García.*

**Estudio de Caso N° 21**

LOS DETERMINANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE HAITÍ (ELEMENTOS PARA EL DEBATE).

*Michel-Ange Pantal.*

**Estudio de Caso N° 22**

REGULACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS DE SALUD: LA EXPERIENCIA EN CHILE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL (ISAPRES).

*Cecilia Má, Yajaira Rivera, Livia Sánchez.*

**Estudio de Caso N° 23**

LA REFORMA A LA JUSTICIA CRIMINAL EN CHILE: EL CAMBIO DEL ROL ESTATAL.

*Juan Enrique Vargas Viancos.*

**Estudio de Caso N° 24**

EL ROL DE LA SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA EN EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN VENEZOLANO.

*David Mieres Valladares.*

**Estudio de Caso N° 25**

CONCERTACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA EN ARGENTINA (1984 - 1996).

*Alejandro Esteban Rodríguez.*

**Estudio de Caso N° 26**

POLÍTICA AMBIENTAL EN COSTA RICA: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE USO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA REGIÓN CHOROTEGA.

*Georgina Paniagua Ramírez.*

**Estudio de Caso N° 27**

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UN ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FINANCIAMIENTO.

*Sixto Carrasco Vielma.*

**Estudio de Caso N° 28**

LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ.

*Leopoldo Arosemena Yabar-Dávila.*

**Estudio de Caso N° 29**

DESCENTRALIZACIÓN EN BOLIVIA PARTICIPACIÓN POPULAR Y POLÍTICA PARA UNA COMPATIBILIZACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL.

*José Antonio Terán Carreón.*

**Estudio de Caso N° 30**

LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE MÉXICO: EFECTOS EN EL CASO DE LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO - CHILE.

*Ana María Güémez Perera.*

**Estudio de Caso N° 31**

LA LEY N° 19.490: IMPLICACIONES Y PROYECCIONES DEL MANEJO DE UNA CRISIS: EL CASO DEL PERSONAL NO MÉDICO DE SALUD.

*Claudia Muñoz Salazar.*

**PUBLICADOS EN 1999****Estudio de Caso N° 32**

LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ DE HOY: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA.

*Nelson Shack Yalta.*

**Estudio de Caso N° 33**

PROGRAMA CHILE - BARRIO ¿UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PÚBLICA INNOVADORA EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS?

*María Gabriela Rubilar Donoso.*

**Estudio de Caso N° 34**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INNOVACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL DEL PERÚ.

*Cecilia Má Cárdenas.*

**Estudio de Caso N° 35**

EL ROL REGULADOR DEL ESTADO EN OBRAS VIALES CONCESIONADAS.

*Ricardo Cordero Vargas.*

## PUBLICADOS EN 1999

### Estudio de Caso N° 36

MODERNIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN VENEZUELA: EL CASO DE LAS REDES LOCALES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

*Luzmari Martínez Reyes.*

### Estudio de Caso N° 37

CULTURA CIUDADANA: LA EXPERIENCIA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ (1995 - 1997).

*Pablo Franky Méndez.*

### Estudio de Caso N° 38

POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN JUVENIL Y MERCADO DEL TRABAJO EN VENEZUELA (1990 - 1997).

*Urby Pantoja Vásquez.*

### Estudio de Caso N° 39

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO UN MODO DE CONSOLIDAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS: EL CASO ARGENTINO

*Irma Miryam Monasterolo.*

### Estudio de Caso N° 40

EL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN CHILE: DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA MEJORAR SU GESTIÓN.

*César Chanamé Zapata.*

### Estudio de Caso N° 41

REFORMA AL SISTEMA DE REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA.

*Teresa Reinaga Joffré.*

### Estudio de Caso N° 42

LA NEGOCIACIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE (1983 - 1989).

*Justo Tovar Mendoza.*

## PUBLICADOS EN 2000

### Estudio de Caso N° 43

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDADES ESTATALES Y UNIVERSIDADES PRIVADAS CON APORTES 1981-1989 Y 1990-1998.

*Julio Castro Sepúlveda.*

### Estudio de Caso N° 44

INDICADORES DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN CHILENO.

*Danae de los Ríos Escobar.*

### Estudio de Caso N° 45

POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD EN REGIONES A LA LUZ DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CHILENA.

*Jorge Menéndez Gallegos.*

### Estudio de Caso N° 46

ANÁLISIS DE LAS SEÑALES ECONÓMICAS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN BOLIVIA.

*Jorge Ríos Cueto.*

### Estudio de Caso N° 47

POTENCIALIDADES DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN VENEZUELA.

*Edgar Rojas Calderón.*

### Estudio de Caso N° 48

ANÁLISIS DE LA REFORMA DE PENSIONES EN EL SALVADOR

*Irma Lorena Dueñas Pacheco.*

### Estudio de Caso N° 49

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA REGULATORIA DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN BOLIVIA.

*Tatiana Genuzio Patzi.*

### Estudio de Caso N° 50

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO LOCAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA EN CHILE.

*Roberto Godoy Fuentes.*

### Estudio de Caso N° 51

GESTIÓN DE BILLETES EN EL BANCO CENTRAL.

*John Vela Guimet.*

### Estudio de Caso N° 52

EL CRÉDITO COMO INSTRUMENTO PARA FINANCIAR EL ACCESO Y LA MANTENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE.

*Juan Salamanca Velázquez.*

**PUBLICADOS EN 2001****Estudio de Caso N° 53**

EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ADOLESCENTE DE NICARAGUA.

*Raquel del Carmen Aguirre.*

**Estudio de Caso N° 54**

LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

*Humberto Rosso Morales.*

**Estudio de Caso N° 55**

EDUCACIÓN SUPERIOR EN NICARAGUA: ¿EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO?

*Emilio Porta Pallais.*

**Estudio de Caso N° 56**

SEGURO DE DESEMPLEO EN CHILE.

*Juan Pablo Severin Concha.*

**Estudio de Caso N° 57**

FORMACIÓN DOCENTE CENTROS REGIONALES DE FORMACIÓN DE PROFESORES (CERP).

*Juan Eduardo Serra Medaglia.*

**Estudio de Caso N° 58**

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. EL CASO CHILENO (1994 - 2000).

*Alvaro Vicente Ramírez Alujas.*

**Estudio de Caso N° 59**

CONTENCIÓN DE COSTOS EN MEDICAMENTOS LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y EL CASO CHILENO.

*Lucas Godoy Garraza.*

**Estudio de Caso N° 60**

LA REFORMA CONSTITUCIONAL ECUATORIANA DE 1998: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GOBERNABILIDAD.

*Fernando Pachano Ordóñez.*

**PUBLICADOS EN 2002****Estudio de Caso N° 61**

EL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DEL PROGRAMA DE REFORMA DEL SERVICIO CIVIL NICARAGÜENSE: ANÁLISIS DEL AMBIENTE INSTITUCIONAL.

*María Andrea Salazar Mejía.*

**Estudio de Caso N° 62**

REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES EN COSTA RICA: EVALUACIÓN DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN.

*Cinthya Arguedas Gourzong.*

**Estudio de Caso N° 63**

LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO MÁS ALLÁ DE LO ESTATAL: EL CASO DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL EJE CAFETERO, FOREC, EN COLOMBIA.

*Jorge Iván Cuervo Restrepo.*

**Estudio de Caso N° 64**

INSERCIÓN LABORAL JUVENIL: ANÁLISIS DE VARIABLES RELEVANTES Y PERSPECTIVAS DE POLÍTICA.

*Sergio Antonio Ibáñez Schuda.*

**Estudio de Caso N° 65**

LA DEMANDA POR JUSTICIA UN PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA.

*Rafael Mery Nieto.*

**Estudio de Caso N° 66**

ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE CHILE.

*Carlos René Martínez Calderón.*

**Estudio de Caso N° 67**

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR GÉNERO Y ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR TERCIARIO.

*Paula Ximena Quintana Meléndez.*

**Estudio de Caso N° 68**

RENDIMIENTO ESCOLAR EN CHILE EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: ¿QUÉ NOS MUESTRA LA NUEVA EVIDENCIA?

*Claudia Marcela Peña Barría.*

**Estudio de Caso N° 69**

DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERÚ.

*José Carlos Chávez Cuentas.*

## **PUBLICADOS EN 2003**

### **Estudio de Caso N° 70**

COSTA RICA: IMPORTANCIA Y PERSPECTIVAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CHILE.

*Leonardo José Salas Quirós.*

### **Estudio de Caso N° 71**

DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE CHILE EN LOS AÑOS 1990 Y 2000.

*Paula Daniela Bustos Muñoz.*

### **Estudio de Caso N° 72**

VIABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA EN BOLIVIA (1990 - 2001).

*Juan Carlos Camacho Encinas.*

### **Estudio de Caso N° 73**

LA POLÍTICA Y PROGRAMAS SOCIALES INTEGRALES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA: UN DESAFÍO A LA GESTIÓN PÚBLICA.

*Valeria Andrea Sánchez de Buglio.*

### **Estudio de Caso N° 74**

INCENTIVOS A ESCUELAS Y MAESTROS: LA EXPERIENCIA DEL "PLAN DE ESTÍMULOS A LA LABOR EDUCATIVA INSTITUCIONAL" EN EL SALVADOR.

*Juan Carlos Rodríguez.*

### **Estudio de Caso N° 75**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CHILE. SU EVOLUCIÓN Y EFECTOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO 1990 - 2000.

*Carmen Gloria Marambio Ortiz.*

## **PUBLICADOS EN 2004**

### **Estudio de Caso N° 76**

POBLACIÓN PENAL Y MERCADO LABORAL: UN MODELO EMPÍRICO PARA EL PERÍODO 1982-2002 EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

*Antonio Frey Valdés.*

### **Estudio de Caso N° 77**

LA PROMESA DE LAS COMPRAS PÚBLICAS ELECTRÓNICAS: EL CASO DE CHILECOMPRA (2000-2003).

*Karen Angelika Hussmann.*

### **Estudio de Caso N° 78**

UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES CHILENAS

*Víctor Contreras Zavala.*

### **Estudio de Caso N° 79**

AÑOS DE ESTUDIO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN NICARAGUA EL CASO DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

*José Ramón Laguna Torres.*